Bases International Faculty 2027

Condiciones para Participar:

1. Dirigido a:

- Carreras de pregrado (regular, vespertino y continuidad), magíster, especialidades en salud y/o doctorado).
- La asignatura propuesta debe formar parte de un(os) plan(es) de estudios de la UNAB.
- La asignatura debe impartirse en todas las sedes y/o modalidades en las que se encuentra la carrera/programa.

2. Cada proyecto debe incluir:

- Coordinador de iniciativa
- CV académico/s internacional/es
- Programa(s) de asignatura en que se enmarca la iniciativa "International Faculty".
- Planificación de la actividad (Syllabus), donde de forma explícita se declare las sesiones a desarrollar en el proyecto.
-

3. Criterios de Evaluación:

- Excelencia Disciplinar: la Universidad a la que pertenece el académico debe estar ubicada en el Ranking QS u otros afines que otorguen relevancia a la experiencia.

- Ejercicio actual de la Docencia de todos los académicos invitados Se privilegiarán iniciativas que hagan uso eficiente de los recursos y sincronicen actividades entre modalidades para conseguir un mayor impacto.

- Sólo se adjudicarán iniciativas que cumplan con las hrs. de interacción sincrónica del académico con los estudiantes (min. 6 hrs. max. 10 hrs.). no siendo posible dividir horas entre sedes, ni modalidades.

4. Financiamiento:

- Horas de Docencia (pedagógicas) de interacción sincrónica con el académico internacional. El pago de cada hora de docencia sincrónica es de 150 USD.

5. Selección del Académico Internacional:

- La selección del académico internacional deberá ser previa a la presentación del fondo y gestionada por la Facultad. De requerir apoyo en esta materia, podrán solicitar ayuda a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales para gestionar vínculos académicos a través de convenios vigentes.

6. Proceso de Selección:

- Evaluación de Propuestas: Todas las propuestas serán evaluadas por la Institución según los criterios de la convocatoria.

- Implementación: Las iniciativas seleccionadas deberán completar la entrega de la ficha de creación de proveedor internacional en un plazo de 15 días consecutivos, a partir de la comunicación oficial de su adjudicación.

- En caso de no cumplir con este requisito dentro del período establecido, se procederá a la eliminación del financiamiento asignado.

- Los resultados serán comunicados a los postulantes mediante un correo electrónico enviado a través de la plataforma de postulación. Asimismo, la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI) informará oficialmente los resultados a las respectivas direcciones y decanatos.

¡Esperamos recibir propuestas emocionantes y fomentar experiencias académicas internacionales en nuestros estudiantes a través del "Fondo de Financiamiento International Faculty!

Vicerrectoría de Asuntos Internacionales
Universidad Andrés Bello